

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

#### GESTIÓN CONTRATACIÓN

#### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

2/01/2021

Objeto de la contratación

Suministro de insumos químicos para el tratamiento del agua en las plantas de EMPOCALDAS S.A E.S.P

#### **VERIFICACIONES PREVIAS**

# Requerimiento previo

Se consulta FORTUNER y existe un saldo de CLORO Y PAC para cubrir los dos primeros meses del año 2021

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

El proceso de tratamiento del agua para consumo humano requiere el uso de algunos insumos químicos como coagulantes y desinfectantes.

Los coagulantes tienen como función la remoción de turbiedad orgánica o inorgánica, remoción de color, eliminación de microorganismos como bacterias, virus y organismos patógenos; destrucción de algas; eliminación de sustancias productoras de sabor y olor.

#### Necesidad

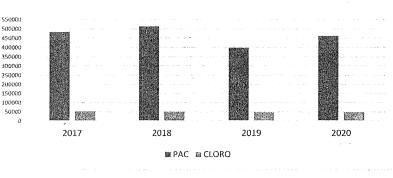
El cloro a su vez cumple la función desinfectante para elimininar microorganismos como E. Coliy y coliformes totales. Con el uso de los insumos químicos se busca cumplir con los criterios de calidad del agua definifidos en la Resolución 2115 de 2007.

Los consumos de los últimos años marcan la tendencia en la compra, sin dejar de considerar que definitivamente el clima es el factor más ponderante en la calidad del agua y por consiguiente en la cantidad de insumos gastados, de tal forma que en épocas de invierno el consumo aumenta y en verano los consumos disminuyen.

Gáfico consumos en el periodo 2017-2020

# CONSUMOS INSUMOS QUIMICOS 2017-2020

#### Conveniencia



Oportunidad

La contratación de los insumos químicos es oportuna para el periodo 2021 pues proyectar vigencias futuras no es posible para el caso del PAC dado que varios factores afectan su precio como son: el valor del aluminio en dólares, que su productor principal es China y la inestabilidad actual de los mercados

#### REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

#### GRUPO I PAC:

1. Calidad del producto:

densidad entre 1,31 gr/ml - 1.34 gr/mlContenido de Aluminio como Al2O3 de 18-21%.

Basicidad 70% mínimo

2. El proponente deberá adjuntar en la propuesta:

\* Ficha Técnica con las especificaciones del producto conforme con las especificaciones químicas, físicas o de seguridad establecidas en la norma NTC 4760. PRODUCTOS QUÍMICOS. POLICLORURO DE ALUMINIO LÍQUIDO PARA TRATAMIENTO DE AGUA

Demostrar certificación de calidad que garantice el cumplimiento de los requisitos del producto ó el sello de conformidad emitido por un organismo de certificación reconocido por la Superintendencia de Industria y Comercio.

- 3. Certificado de capacidad de producción mensual, indicando la cantidad y ubicación de sus plantas de producción.
- 4. No se podrá subcontratar el objeto del contrato

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

GRUPO II CLORO: Calidad del producto:

El cloro gaseoso debe contener una pureza de 99.5%, su producción debe ser por metodologías que no dejen trazas de elementos químicos que sean nocivos al organismo. El cloro envasado en tambores de capacidad de 1000 kilogramos (o 907 kg), y en cilindros con una capacidad de 68 kilogramos.

Demostrar certificación de calidad que garantice el cumplimiento de los requisitos del producto ó el sello de conformidad emitido por un organismo de certificación reconocido por la Superintendencia de Industria y Comercio.

- \* Certificado de capacidad de producción mensual, indicando la cantidad y ubicación de sus plantas de producción,
- \* No se podrá subcontratar el objeto del contrato
- \* CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEGUN ANSI/AWWA B408

PRESUPUESTO TOTAL: \$554.453.527 GRUPO I PAC: \$392.204.167 GRUPO II: CLORO \$162.249.360

Codificación estándar de producto y servicios de la
Unidas.

1		
n	CÓDIGO	NOMBRE
•	11100000	Minerales, minerales metálicos y metales
la	12350000	Compuestos y mezclas
	12352300	Compuestos inorgánicos
	12352400	Mezclas
	47101600	Consumibles para el tratamiento del agua

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	2132	PAC	TONELADA	250
2	2131	Cloro .	TONELADA	. 48

#### **EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

Haber suministrado, durante el último año, igual o mayor cantidad del insumo a contratar en cada grupo, mediante máximo 2 contratos

#### SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

00. 01.1101.110100						
Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización		
QUIMICA INTEGRADA SAS	Jaîro Trujilo Delgado	quinsa01@hotmail.com	3168472781	374.850.000		
QUIMPAC DE COLOMBIA SA	Duvan Jairo Espinosa	djespinosa@quimpac.com.co	321 7015365	355.512.500		
PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS PQP	DANIEL	francisco.cuellar@pqp.com.co	316-4434862	446.250.000		
		Presupuesto Oficial		392.204.167		

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
QUIMPAC DE COLOMBIA SA	Duvan Jairo Espinosa Castillo	djespinosa@quimpac.com.co	321 7015365	158.850.720
BRINSA S.A	Daniel Restrepo Álvarez	daniel.restrepo@brinsa.com.co	317 405 2335	165.648.000
		Presupuesto Oficial		162.249.360

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

## **PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
554.453.527		554.453.527

Cod. Rubro	Nombre rubro de a	Nombre rubro de apropiación	
230201019803		Sustancias Quimicas y Reactivos	
		TOTAL CDP	554.453.527

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?						
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	· Año de entra	da en Operación			

## **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligaçión	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica

	contrato se			nder instrucciones y linea Ildas S.A. E.S.P. (Supervis			Aplica
deberán ser ret la invitación) E	tirados por l contratist	cuenta y riesgos del	contratista a la r	ado por el supervisor del c mayor brevedad posible. (o que se presente, respondi	en el tier	mpo indicado en	Aplica
Responder por	los daños	que ocasione en desa	rrollo del contra	to a Empocaldas S.A. E.S.	P. y a terd	ceros afectados.	Aplica
		al supervisor del co uciones para garantiza	•	nvenientes en la entrega del servicio.	de los bi	ienes objeto de	Aplica
Las demás obli	gaciones a	ı su cargo que se deri	ven de la natura	leza del contrato y de las e	xigencias	legales.	Aplica
	, 2) Núme	ero de certificado, 3)		latos: 1) Número de Identif certificación del producto			No aplica
Junto con la tul	pería se de	berá entregar la sigui	ente tabla con lo	os datos solicitados:	····		No aplica
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería		NIT-DV	No aplica
							No aplica
- En la columna realiza servicios - En la columna - En la column empresa impor - En la column	"Organismo de evalua "Número do a "Fabrican tadora de a "NIT-DV",	o de certificación del prod oción y certificación de ol lote", Indicar el núme te de la tubería", se de la tubería.	ducto", se debe e e la conformidac ero del lote del l ebe indicar el N Número de ide	o de certificación de la tube escribir el Nombre o Razón I de la tubería. fabricante al cual pertenec ombre o Razón social de ntificación tributaria y díg	social del e la tuber la empre	ía. sa fabricante o	No aplica
coordinar con e	l Administr	ías que se requieren rador de la seccional, ecta inspección de los	garantizando la	gadas en las seccionales o debida anticipación para e egados.	en las p I adecuad	lantas, se debe lo descargue de	Aplica
El descargue de	e las merca	ancías se debe realiza	r por cuenta y ri	esgo del contratista.			Aplica
	te suminis	tros para verificar, de		rativa en la ciudad de Mani nta con el Supervisor del			No aplica
Administrativa (	de Maniza		nento de entreg	MPOCALDAS S.A. E.S.P e ga cuente con la firma de			No aplica
documento de e	entrega cu		Administrador e	DCALDAS S.A. E.S.P en la n la respectiva remisión, y			Aplica
		···					

# **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

· Suministrar las cantidades de los insumos según la programación del supervisor del contrato

- · Para el grupo I: PAC
- 1. Suministrar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para cada entrega de los insumos los siguientes soportes:
- a. Reporte en original del análisis de calidad de los insumos, donde se indique el lote que debe corresponder al producto entregado.
- b. Copia del Procedimiento (s) utilizado (s) en las pruebas realizadas a los Insumos.
- c. Características de embalaje de los insumos.
- 2. Prestar Soporte técnico mediante pruebas de tratabilidad en las plantas de tratamiento que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. disponga, en las cuales se busque mejorar la eficiencia del tratamiento. De acuerdo a los resultados Empocaldas podrá solicitar cambios al producto y el proponente estará en capacidad de suministrar las cantidades solicitadas para operar las plantas. En todo caso estos productos no podrán exceder su valor frente al insumo contratado.
- 3. Para el suministro de PAC el contratista deberá entregar 21 afiches formato vertical, tamaño ancho 50 y alto 80 cm. cuyo contenido esté enfocado la ficha técnica del producto. El material deberá ser en polipropileno, rango grosor 3 -10 mm.
- 4. Para el suministro de PAC el contratista deberá asumir el costo de análisis de calidad realizado con el laboratorio de aguas de la Universidad Tecnológica de Pereira o con la Universidad Nacional de Colombia, para cada entrega y/o lote si varias entregas corresponden al mismo lote de producción. Empocaldas se encargará del transporte de las muestras al laboratorio. Parámetros a analizar:

PAC: densidad, contenido de Aluminio como Al2O3, y basicidad.

5. Dar capacitación a los operadores de planta sobre el manejo seguro del coagulante

#### Para el grupo II Cloro:

- 1. Suministrar 21 afiches formato vertical, tamaño ancho 90 y alto 120 cm. cuyo contenido esté enfocado en el manejo seguro del cloro
- 2. Dictar capacitación y entrenamiento a 40 funcionarios de Empocaldas sobre el manejo de procedimientos operativos normalizados y prácticas seguras para el manejo seguro del cloro.
- 3. Cada entrega del producto estará acompañada del certificado de calidad donde se indique el lote que debe corresponder al producto entregado y las características de peso y embalaje de los insumos.
- 4. Cada contenedor entregado estará debidamente rotulado con la información de lote y peso.
- 5. El contratista proveerá los contenedores de cloro de la contratación
- 6. E contratista será responsable del carge y descargue en los sitios de recepción Chinchiná Cuervos, Supía y El Llano (Via Victoria).
- 7. En Chinchiná y El Llano (Victoria) se centraliza la ubicación de recipientes vacíos que serán recogidos por el contratista cuando abastece de recipientes llenos.
- 8. Dar capacitación a 40 operadores de planta sobre el manejo seguro del cloro

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor de contrato 30 días después.	
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN** 

SITIO DE ENTREGA	PAC	CLORO
Planta El Llano Vía Victoria Caldas	×	×
Tel. 3217591208		
Planta Arauca	×	
Primera entrada a Arauca (desde Chinchina hacia Arauca)		
Manizales a mano derecha subir & última entrada a Arauca (		
desde Anserma hacia Arauca) subir a mano izquierda. Tel. 8867080 ext. 3288867080 ext. 328 ó 310 4598858		
Planta Cuervos. Barrio 13 de noviembre parte alta Chinchiná,	×	x
Caldas	X	, ×
Chinchiná, Caldas		
Tel. 0368-506570		
Planta Campoalegre, Finca La Doctora Chinchiná, Caldas	X	<b></b>
Tel. 0368-401321	^	
Planta Salamina, Barrio La Cuchilla Salamina Caldas	×	
Tel. 0368-595332		
Anserma	×	
Barrio El Pensil, Anserma Caldas		
Tel. 0368-532168		
San José	x	
Calle principal salida Risaralda. San José, Caldas		
Tel. 32175797802		
Supía	×	×
Barrio La Moralia. Supía, Caldas		
Tel. 0368-560139 Neira		
Carrera 14 Sector Cuchilla		
Ríosucio		
Barrio Alto Medina via Anserma. Riosucio, Caldas	x	
Tel. 0368- 591416		
Viterbo	x	
Salida Vereda Guayabito, Viterbo, Caldas	^	
Tel 3217593717		

Lugar de ejecución

Plazo de ejecución

Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021

#### **FORMA DE PAGO**

Forma de Pago

Actas parciales conforme a las entregas realizadas

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

#### Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

#### SUPERVISIÓN

<del></del>	
Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ	Jefe Sección Técnicay Operativa
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ	Jefe Sección Técnicay Operativa

#### **GARANTÍAS**

APLICA
Aplica
Aplica
Aplica
No aplica
Aplica
Aplica
No aplica

#### **TIPO DE CONTRATO**

	Tipo de contrato	
Suministros		Aplica
Arrendamiento		No aplica
Obra		No aplica
Consultoría		No aplica
Prestación de Servicio		No aplica
Interventoría		No aplica
Compra Venta		No aplica
Orden de compra o Servicio		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Firma	which .	Firma			
Nombre	NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA P.		
Cargo	Jefe Sección Técnica y Operativa	Cargo	Jefe Depto. Pperación y Mantenimiento		
		Revisión Jurídica:			
		Revisión Jurídica:			
Firma					
Nombre	Ai	NDRES FELTPE TABA ARROYAVE			
Cargo	SECRETARIO GENERAL				







# EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

# **CERTIFICA QUE:**

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 30 de diciembre de 2020:

	Producto: 1151811002131 - CLORO						
Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
1	PRINCIPAL	0	0.00	5	0.00	6	0.00
2	AGUADAS	0	0.00	5	0.00	6	812.00
3	ANSERMA	0	0.00	5	0.00	6	523.00
4	ARAUCA	0	0.00	5	0.00	6	238.00
5	ARMA	0	0.00	5	0.00	6	0.00
6	BELALCAZAR	0	0.00	5	0.00	6	0.00
7	CHINCHINA	0	0.00	5	868.00	6	6,068.00
8	FILADELFIA	0	0.00	5	0.00	6	115.00
9	GUARINOCITO	0	0.00	5	0.00	6	0.00
10	KILOMETRO 41	0	0.00	5	0.00	6	0.00
11	DORADA	0	0.00	5	0.00	6	6,369.00
12	MANZANARES	0	0.00	5	0.00	6	204.00
13	MARMATO	0	0.00	5	0.00	6	272.00
14	MARQUETALIA	0	0.00	5	0.00	6	201.07
15	MARULANDA	0	0.00	5	0.00	6	39.00
16	NEIRA	0	0.00	5	0.00	6	398.00
17	PALESTINA	0	0.00	5	0.00	6	0.00
18	RIOSUCIO	0	0.00	5	0.00	6	273.00
19	RISARALDA	0	0.00	5	0.00	6	217.00
20	SALAMINA	0	0.00	5	0.00	6	1,295.00
21	SAMANA	0	0.00	5	0.00	6	145.05
22	SAN JOSE	0	0.00	5	0.00	6	202.00
23	SUPIA	0	0.00	5	0.00	6	696.00
24	VICTORIA	0	0.00	5	0.00	6	112.00
25	VITERBO	0	0.00	5	0.00	6	727.00
Saldo	Total X Bodega		0.00		868		18906,12
	TOTAL			19	774,12		



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
 PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

Producto: 1151811002132 - POLICLORURO DE ALUMINIO

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
1	PRINCIPAL	0	5,000.00	5	0.00	6	0.00
2	AGUADAS	0	0.00	5	0.00	6	927.00
3	ANSERMA	0	5,000.00	5	0.00	6	995.00
4	ARAUCA	0	5,000.00	5	0.00	6	398.00
5	ARMA	0	0.00	5	0.00	6	0.00
6	BELALCAZAR	0	0.00	5	0.00	6	0.00
7	CHINCHINA	0	30,000.00	5	9,396.00	6	5,810.00
8	FILADELFIA	0	0.00	5	0.00	6	580.00
9	GUARINOCITO	0	0.00	5	0.00	6	0.00
10	KILOMETRO 41	0	0.00	5	0.00	6	0.00
11	DORADA	0	50,000.00	5	0.00	6	1,219.00
12	MANZANARES	0	0.00	5	0.00	6	284.00
13	MARMATO	0	0.00	5	0.00	6	0.00
14	MARQUETALIA	0	0.00	5	0.00	6	450.00
15	MARULANDA	0	0.00	5	0.00	- 6	40.00
16	NEIRA	0	0.00	5	0.00	6	5,920.00
17	PALESTINA	0	0.00	5	0.00	6	0.00
18	RIOSUCIO	0	5,000.00	5	0.00	6	800.00
19	RISARALDA	0	0.00	5	0.00	6	2,388.00
20	SALAMINA	0	0.00	5	0.00	6	13,989.00
21	SAMANA	0	0.00	5	0.00	6	226.91
22	SAN JOSE	0	5,000.00	5	0.00	6	185.00
23	SUPIA	0	10,000.00	5	0.00	6	5,957.00
24	VICTORIA	0	0.00	5	0.00	6	0.00
25	VITERBO	0	5,000.00	5	0.00	6	2,474.00
Sal	do Total X Bodega		120000		9396		42642,91
	TOTAL 172038,91						

Santiago López Díaz SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ Jefe Sección Suministros

Elaboró: Gina Tatiana/Jimenez Orozco Auxiliar Administrativo suministros





# COTIZACIÓN

VERSIÓN	3
CÓDIGO	MD-001-B
VIGENCIA	30/11/2017

COTIZACION No.COQ-066-20

CIUDAD Y FECHA: Aipe, 21 de Diciembre de 2020

ENTIDAD SOLICITANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CIUDAD: Manizales, Caldas

DIRECCION:

Tel. 096-8867080

FUNCIONARIO QUE SOLICITA LA COTIZACION: Nubia Yaneth Galvis

PRODUCTO A COTIZAR: ESTUDIO DE MERCADO

PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD (KG)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA
POLICLORURO DE ALUMINIO LIQUIDO (PAC)	A granel Carrotanque 10 toneladas	1	\$1260	\$1499.4

FORMA DE PAGO: Crédito 30 días

LUGAR DE ENTREGA: Plantas de tratamiento Empocaldas

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: 5 días

VALIDEZ DE ESTA COTIZACION: SOLAMENTE PUEDE USARSE PARA ESTUDIO DE

**MERCADO** 

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA COTIZACION: JAIRO TRUJILLO DELGADO

FIRMA:

COTIZACION ACEPTADA: SI

ESTUDIO DE MERCADO

CARGO: Gerențe



Palmira, noviembre 26 de 2020

Señores EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Atn: NUBIA GALVIS Manizales / Caldas

#### Estimada Nubia;

De acuerdo con su amable solicitud, del pasado 24 de noviembre, compartimos la propuesta comercial para el estudio de mercado, que contempla el abastecimiento del desinfectante Cloro gaseoso y el coagulante Poli-Hidroxicloruro de Aluminio (referencia QUIMPAC 2800) para la vigencia del año 2021; además de informar las condiciones comerciales:

Producto	Presentación	Valor Unitario (\$/Kg)	
Poli-Hidroxicloruro de Aluminio	Granel	\$ 1.195	
Cloro Gaseoso	Tambor y Cilindro	\$ 2.781	

#### NOTA:

El valor unitario es antes de IVA.

QUIMPAC DE COLOMBIA es Régimen Común, Gran Contribuyente y Autoretenedor.

Dentro de las condiciones comerciales tenemos:

Fecha de Entrega:

Cinco (5) días hábiles después de compartido su requerimiento.

Sitio de Entrega:

Plantas de Potabilización de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Condiciones de Pago:

Acordadas de acuerdo a estudio actualizado de crédito y plazo o de acuerdo a

condiciones del proceso de licitación.

Validez de la Oferta:

30 días calendario.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Duvan Jaro Espinose Castillo.

Duvan Jairo Espinosa Castillo Ingeniero Técnico Comercial Cel. 321 7015365

e-mail djespinosa@quimpac.com.co



# Carrera 43 F No. 11 - 66 Barrio Manila PBX: (4) 444 97 77 Medellín - Antioquia

www.pqp.com.co

#### NIT 860.042.141-0

SEÑORES: **EMPOCALDAS NÚBIA GALVIS** LIDER DE PROCESO

Fecha: enero 13 de 2021 Oferta # 094-20 FJCC

Validez Oferta:

Noviembre 30 de 2020

Entrega:

5 días hábiles despues de recibida la

orden de compra

Solicitado por: NUBIA GALVIS

Condic. de pago:

CREDITO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	PRESENTACIÓN	DESPACHOS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA
1	POLICLORURO DE ALUMINIO (ULTRAFLOC 100)	кв	GRANEL	1	\$1.500
				·	
			TOTAL SIN IVA IVA		\$ 1.500 \$ 285

#### **OBSERVACIONES:**

## FRANCISCO JAVIER CUELLAR CARDENAS

EJECUTIVO DE VENTAS UENQ

 $\boxtimes$ francisco.cuellar@pqp.com.co

**①** Cel. 316-4434862

Tel. ( ) ext Información Importante:

Régimen Común:

Rad. 11-0017-05

Auto-Retenedores: Grandes Contribuyentes: Resolución 0015 del 10-02-95

Resolución 000041 del 30-01-2014



Medellín, 25 de noviembre de 2020.

NIT 800.221.789-2

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Nubia Galvis

Referencia: Solicitud de cotización

Atentamente nos permitimos presentar nuestra oferta para el suministro de Cloro gaseoso, entregado en los centros de acopio de Empocaldas en el municipio de Caldas.

Producto:	Cloro gaseoso al 99.9%		
Presentación:	Cilindros (68 kg) o Contenedor (900 kg)		
Precio Tonelada:	\$ 2.900 / kg		
Lugar de Entrega:	Centros acopio Empocaldas		
Flete:	Por cuenta de Brinsa		
Forma de Pago:	30 días fecha de factura		
Tiempo de entrega:	4 días hábiles después de recibida la solicitud		
Validez de la oferta:	Enero 31 del 2020		

Nota: Nuestra oferta económica no incluye el IVA asociado a cada uno de los productos.

Cordialmente,

Daniel Restrepo Álvarez UEN Industria

UEN Industria BRINSA S.A

daniel.restrepo@brinsa.com.co

Cel: 317 405 2335











62.620.833 392.204.167 329.583.333

2132 POLICLURO DE ALUMINIO 250.000 19% 1.500 1.195 1.318 329.583.333

392.204.167

Codigo

Descripción

Cantidad

% de IVA del producto

PQP

QUIMPAC

QUINSA -

Valor unitario Valor Promedio por promedio sin IVA cantidades sin IVA

Valor Promedio por cantidades con IVA

MATRIZ ESTUDIO DE MERCADO

Valor promedio del mercado sin IVA Valor total del IVA

Valor promedio del mercado con IVA

MATRIZ ESTUDIO DE MERCADO

	.,
2131	Codigo
Cloro gaseoso	Descripción
48.000	Cantidad
19%	% de IVA del producto
2.781 2.781 2.781 2.781 2.781	QUIMPAC BRINSA
2.841	Valor unitario promedio sin IVA
136.344.000	Valor Promedio por cantidades sin IVA
162.249.360	Valor unitario Valor Promedio por Valor Promedio por promedio sin IVA cantidades sin IVA cantidades con IVA

Valor promedio del mercado sin IVA

Valor promedio del mercado con IVA Valor total del IVA

136.344.000 25.905.360 162.249.360